



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“IDENTIFICACION DE LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS
EMPRESAS TEXTILES DE GAMARRA, LIMA 2016”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

PEDRO ISRAEL ROBLES PEREZ

ASESOR:

DR HILARIO CHIPANA CHIPANA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA- PERÚ

2016

PAGINA DEL JURADO

**Dr. Hilario Chipana Chipana
PRESIDENTE**

**Mg, Nadie Consuelo Terrones Toribio
SECRETARIO**

**Mg. Marco Antonio Mera Portilla
VOCAL**

Dedicatoria

Este trabajo de investigación va a dedicación a una hermosa bendición que Dios me entrego, mi pequeño hijo, quien cada día estimula en mi a ser una mejor persona y profesional.

Agradecimiento

Agradezco sobre todo a Dios todo poderoso por la vida y a las personas maravillosas que me rodean, por darme salud y una gran familia.

A mi jefe Jimmy Solórzano Orco quien me ha brindado su apoyo incondicional, paciencia y conocimiento para poder desarrollarme en mi carrera profesional.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, ROBLES PEREZ, PEDRO ISRAEL con DNI N° 48271111, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesina son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de Octubre del 2016.

ROBLES PEREZ, PEDRO ISRAEL

DNI: 48271111

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la sustentación de mi Tesis con título “Identificación de los gastos deducibles en las empresas textiles de Gamarra Lima 2016”, la misma que me someto a vuestra consideración y esperando que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

ROBLES PEREZ PEDRO ISRAEL

INDICE DE CONTENIDO

Página de jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de intensidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	ix
Resumen.....	xii
Abstrac.....	xiii
I. Introducción.....	14
1.1 Realidad problemática.....	15
1.2 Trabajos previos.....	16
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	19
1.4 Formulación del problema.....	28
1.5 Justificación del estudio.....	29
1.6 Hipótesis.....	30
1.7 Objetivos.....	30
II. Método.....	31
2.1 Diseño de investigación.....	32
2.2 Variable, Operacionalizacion.....	33
2.3 Población y muestra.....	34
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	34
2.5 Métodos de análisis de datos.....	35
2.6 Aspectos éticos.....	36
III. Resultados.....	37
IV. Discusión.....	72
V. Conclusiones.....	76
VI. Recomendaciones.....	78
VII. Referencias Bibliográficas.....	
Anexos.....	80

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Remuneración del Directorio.....	24
Tabla N°2: Detalle de los ingresos de la Empresa.....	26
Tabla N°3: Detalle de los ingresos de la Empresa.....	27
Tabla N°4: Limite por zonas Geográficas.....	28
Tabla N°5: Operacionalizacion.....	33
Tabla N°6: Fiabilidad del Estudio.....	35
Tabla N°7: Aspectos éticos en la Investigación.....	36

INDICE DE GRAFICOS

Grafico N°1: Selecciona y Analiza los gastos para la determinación de los.....	38
Grafico N°2: En la Empresa los gastos personales de los dueños, son.....	38
Grafico N°3: La gasolina como gasto personal del Gerente, es un gasto.....	39
Grafico N°4: Deducen los Gastos por Almuerzos o cenas personales de los.....	39
Grafico N°5: Cuando la Empresa entrega obsequios como un incentivo al per..	40
Grafico N°6: Es deducible para la Empresa el pago que realiza el dueño por ...	40
Grafico N°7: Es indispensable que el gasto deba ser razonable para ser ded....	41
Grafico N°8: Consideran como deducible los gastos que no son necesarios	41
Grafico N°9: Modifica la naturaleza del gasto para que sea coherente.....	42
Grafico N°10: Considera algún artificio legal/tributario para forzar la coher.....	42
Grafico N°11: Es indispensable para la Empresa que los gastos guarden rel....	43
Grafico N°12: Los gastos que no tengan finalidad alguna con la Empresa son..	43
Grafico N°13: Existe control y seguimiento de los gastos que realizan los due...	44
Grafico N°14: Realiza el arqueo y/o cuadre de la caja chica en función a los	44
Grafico N°15: La empresa toma en cuenta los ingresos para reducir los gast....	45
Grafico N°16: La empresa utiliza frecuentemente gastos excesivos para ded...	45
Grafico N°17: La proyección de gastos deducibles de la Empresa es en bas....	46
Grafico N°18: Es indispensable para la empresa que todo gasto dependa de...	46
Grafico N°19: Es importante para la Empresa tomar en cuenta los límites est...	47
Grafico N°20: Revisa las tablas actualizadas de los porcentajes deducibles.....	47
Grafico N°21: Aplica los gastos que son considerados prohibidos ante la ley....	48
Grafico N°22: La Empresa supera los límites aplicables como gastos deduci....	48
Grafico N°23: Considera lo establecido en el TUO de la Ley del Impuesto.....	49
Grafico N°24: Los dueños de la Empresa tienen en conocimiento la normativi...	49
Grafico N°25: Toma en consideración el límite establecido para que se orig.....	50

Grafico N°26: Los gastos realizados para el directorio de la Empresa son con..	50
Grafico N°27: Los gastos de representación de la Empresa son cancelados.....	51
Grafico N°28: Es necesario para la Empresa utilizar medios de pagos para.....	51
Grafico N°29: Realiza transferencias en los gastos generados en la Empresa...	52
Grafico N°30: La caja chica cubre cualquier monto establecido para un viatico..	52
Grafico N°31: Evita utilizar medios de bancarización en los gastos que genera.	53
Grafico N°32: Realiza con frecuencia los gastos deducibles por la caja chica...	53
Grafico N°33: Realiza medios de pago para los gastos de movilidad diaria de...	54
Grafico N°34: Realiza con frecuencia depósitos por viáticos de viaje a los trab..	54
Grafico N°35: Los gastos cancelados por medios de pago, generan intereses..	55
Grafico N°36: Gira cheques para los pagos del directorio de la Empresa.....	55
Grafico N°37: Existe conciliación bancaria de los gastos desembolsados de la.	56
Grafico N°38: Los dueños de la Empresa utilizan sus cuentas bancarias para...	56
Grafico N°39: La Empresa realiza operaciones ficticias para determinar un ga..	57
Grafico N°40: La transferencia de dinero que se le otorga a los dueños.....	57
Grafico N°41: Los depósitos que realizan los dueños son del giro del negocio..	58
Grafico N°42: Existen operaciones bancarias por arrendamientos ficticios.....	58
Grafico N°43: Revisa que todos los gastos de la Empresa tengan comprobant...	59
Grafico N°44: Todos los comprobantes de pago tienen copia SUNAT para el...	59
Grafico N°45: Todos los comprobantes que ingresan al área son considerad....	60
Grafico N°46: Los gastos sustentados con proformas de pago son consider.....	60
Grafico N°47: Considera como gasto deducible los comprobantes de contribu..	61
Grafico N°48: Considera como gasto deducible los comprobantes de los cont...	61
Grafico N°49: Considera como gasto deducible las multas tributarias para.....	62
Grafico N°50: Todos los gastos de la Empresa cuentan con su orden.....	62
Grafico N°51: Guardan los correos de las cotizaciones que realiza la Emp.....	63
Grafico N°52: Todos los gastos de la Empresa tienen documentación adicio....	63

Grafico N°53: Considera como Gasto los desembolsos que no se encuentren..	64
Grafico N°54: Guarda en su registro una planilla de movilidad de los Gastos....	64
Grafico N°55: Guardan una copia de las Transferencias de pago de los direc...	65
Grafico N°56: Todo el gasto de la Empresa tiene el RUC de los Proveedores...	65
Grafico N°57: Todos los Gastos de la Empresa cuentan con comprobantes.....	66
Grafico N°58: Las facturas con correcciones y enmendaduras son consider.....	66
Grafico N°59: Las facturas de los proveedores que no contengan razón soci....	67
Grafico N°60: Los comprobantes de pago emitidas con dirección fiscal erró.....	67
Grafico N°61: Agrupado Causalidad.....	68
Grafico N°62: Agrupado Bancarización.....	69
Grafico N°63: Documentación Sustentable.....	70
Grafico N°64: Sexo.....	71
Grafico N°65: Edad.....	71
Grafico N°66: Grado académico.....	72
Grafico N°67: Ocupación.....	72
Grafico N°68: Experiencia en el ámbito de negocio.....	73
Grafico N°69: Asistencia curso actualización.....	73

RESUMEN

La investigación fue desarrollada en el Distrito de la Victoria, limitada en el Emporio de Gamarra, Lima 2016, lugar en donde fueron observadas cinco empresas del rubro textil, para ello se empleó el tipo de investigación básica, con un diseño no experimental y con un nivel de investigación descriptiva simple, asimismo se utilizó las encuestas como instrumento de medición, teniendo una población de 50 trabajadores y para ello se utilizó la técnica de censo, con lo que en la muestra nos resultó la totalidad de población de trabajadores.

Para la unidad de análisis fueron consideradas las Empresas E&M Estilos y Tendencias, Inversiones Checa SAC, Grupo Textil Cotton Perú SAC, Confecciones Lancaster SA y Industrial Textil Acuario, y estuvieron representados mediante 7 contadores, 9 Asistentes Contables, 12 Auxiliares Contables, 10 practicantes y 12 trabajadores clasificados con el término “otros”, que se desempeñan en áreas relacionadas al departamento de contabilidad.

La investigación se encuentra en base a las teorías de los autores citados en el marco teórico, que en general describen la importancia del principio de causalidad en los procedimientos de identificación y asignación de gastos deducibles. Uno de los soportes lo refiere **Fernández (2005, p.39)** que menciona que debe existir una relación del desembolso de dinero con lo designado a generar rentas y a mantener la fuente productora. Igualmente es el comentario de **González(2012)** acotando que es esencial que se cumpla lo tipificado en la normatividad de acuerdo al artículo 37° del Código Tributario, refiriendo a que todo gasto será deducible siempre que se realice el principio de causalidad. De esta forma la investigación concluyó que en las Empresas observadas en el Distrito de la Victoria Gamarra, 2016 no se emplea de manera correcta la aplicación de los gastos deducibles, demostrando que el área todavía no asume responsabilidades y medidas de prevención ante una pronta fiscalización.

Palabras claves: causalidad, renta, fuente productora, gastos deducibles.

ABSTRACT

The investigation was developed in the District of the Victory, limited in Gamarra's Emporium, Lima 2016, place where were observed five companies of the textile item, for it I use the type of basic investigation, with a not experimental design and with a level of descriptive simple investigation, likewise I use the surveys as instrument of measurement, having a population of 50 workers and for it the technology of census was in use, with what in the sample it us was turning out to be the totality of population of workers in the mentioned survey.

For the unit of analysis of the investigation Styles and Trends were considered to be the Companies E*M, Investments It Checks SAC, Textile Group Cotton Perú SAC, Confections Lancaster SA and Industrial Textile Aquarius, which Auxiliary 12 were represented by means of 7 book-keepers, 9 Countable Assistants, Countable, 10 medical instructors and 12 workers classified with the term "others", in that workers recover in areas related to the accounting department.

The investigation thinks on the basis of the theories of the authors mentioned in the theoretical frame, that in general they describe the importance of the beginning of causality in the procedures of identification and assignment of deductible expenses and that in turn Fernandez (2005, p.39) mentions that there must exist a relation of the disbursement of money with the designated to generating revenues and to supporting the producing source. Equally it is the comment of Gonzalez (2012) annotating that is essential that the typified is fulfilled in the norm of agreement to the article 37 ° of the Tributary Code, With to that any expense will be deductible providing that the beginning of causality is realized.

Finally the investigation I conclude that in the Companies observed in the District of the Victory Gamarra, 2016 does not use in a correct way the application of the deducible expenses, demonstrating that the area still does not assume responsibilities and measures of prevention before a prompt taxation.

Key words: causality, revenue, producing source, application of deducible expenses.